



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de Abril de 2011

EXP-EXA N°: 8.438/2010

RES-EXA: 141 /2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RES-EXA N° 571/2010 de esta Facultad, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular para la asignatura Elementos de Programación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de los aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, corresponde aceptar a los aspirantes en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

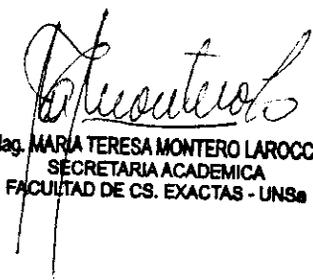
ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirantes a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

Para un cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva para la asignatura "Elementos de Programación" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997)

- **Marcia Ivone Mac Gaul**
- **Ricardo Hernán Mercado Cárdenas**

ARTICULO 2°: Hágase saber a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 548/10), al Departamento de Matemática. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN  
mpc

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa